

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARA LA
FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA nº 3/24

Fecha: 24 de junio de 2024

Hora: 08:00 h a 16:00 h

Patronos Asistentes

D. Juan José Pedreño Planes

Consejero de Salud, que actúa como Presidente

D. Juan María Vázquez Rojas

Consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor

D. Jesús Cañavate Gea

Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud

Dña. Isabel Ayala Vigueras

Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud

Dña. Josefa Marín Hernández

Directora General de Atención Primaria del Servicio Murciano de Salud

Dña. Irene Marín Marín

Directora General de Atención Hospitalaria del Servicio Murciano de Salud

Dña. María José Lozano Semitiel

Directora General de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud

Dña. María del Carmen Riobó Serván

Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud

D. Jorge García Montoro

Secretario General Técnica del Servicio Murciano de Salud

Dña. Verónica López García

Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social

D. Pablo Ramírez Romero

Titular de la Dirección del IMIB

Asistentes con voz, pero sin voto:

María Fuensanta Martínez Lozano

Directora de la FFIS

Rocío Ruiz Cappa

Secretaria del Patronato

Siendo el día 24 de junio de 2024, las personas arriba relacionadas asisten telemáticamente, vía email, a la reunión de Patronato de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, a la que han sido previamente convocados, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la última reunión, de fecha de 29 de mayo de 2024. (Anexo I)

Se solicita aprobación del acta de la última reunión, de fecha de 29 de mayo de 2024.

2. Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023. (Anexo II y II Bis)

Se solicita la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023 de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, y que incluyen Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Se solicita su aprobación condicionada a que, si en el informe de auditoría se hiciese constar alguna salvedad que supusiese una reformulación de las mismas, volvería a solicitarse su aprobación por el Patronato.

3. Se remite para conocimiento de los miembros del Patronato el informe sobre el resultado de la auditoría de las cuentas del ejercicio 2022. (Anexo III)

4. Valoración y acuerdo relativo a la prórroga del contrato de la Directora de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia con carácter previo a su vencimiento, previsto el día 30 de septiembre de 2024. (Anexo IV)

Se propone a los miembros del Patronato prorrogar el contrato de Dña. María Fuensanta Martínez Lozano, Directora de la Fundación, por un periodo de un año, a contar desde el día 1 de octubre 2024 hasta el día 30 de septiembre de 2025, siendo susceptible de nuevas prórrogas por el tiempo que las partes determinen.

5. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta de la última reunión, de fecha de 29 de mayo de 2024. (Anexo I)

Se aprueba el acta de la última reunión, de fecha 29 de mayo de 2024.

2. Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023. (Anexo II y II Bis)

Se solicita la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2023 de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, y que incluyen Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Se solicita su aprobación condicionada a que, si en el informe de auditoría se hiciese constar alguna salvedad que supusiese una reformulación de las mismas, volvería a solicitarse su aprobación por el Patronato.

Los Patronos aprueban las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Se remite para conocimiento de los miembros del Patronato el informe sobre el resultado de la auditoría de las cuentas del ejercicio 2022. (Anexo III)

4. Valoración y acuerdo relativo a la prórroga del contrato de la Directora de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia con carácter previo a su vencimiento, previsto el día 30 de septiembre de 2024. (Anexo IV)

Se propone a los miembros del Patronato prorrogar el contrato de Dña. María Fuensanta Martínez Lozano, Directora de la Fundación, por un periodo de un año, a contar desde el día 1 de octubre 2024 hasta el día 30 de septiembre de 2025, siendo susceptible de nuevas prórrogas por el tiempo que las partes determinen.

Los Patronos aprueban la propuesta formulada.

5. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos y preguntas por lo que, siendo las 16:00 h, se levanta la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, queda aprobada la presente acta por unanimidad de los comparecientes.

Doy fe.

Se autoriza a Dña. Rocío Ruiz Cappa, mayor de edad, con DNI nº 48.611.206-Q, y con domicilio profesional en el Pabellón Docente del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, C/ Campo 12, 30120, El Palmar, Murcia, en calidad de Secretaria del Patronato, para elevar a escritura pública la presente acta o alguno de los acuerdos adoptados, y su posterior presentación ante el Protectorado e inscripción en el Registro de Fundaciones.

VºBº EL PRESIDENTE

Juan José Pedreño Planes

LA SECRETARIA

Rocío Ruiz Cappa

(documento firmado y fechado electrónicamente al margen)